II. Administración General del Estado

3. Anuncios

Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz

5597 Corrección de error en edicto por el que se hacían públicos los espacios reservados para la colocación gratuita de carteles, locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Doña María Carmen Rey Vera, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en el edicto de fecha 9 de abril de 2014 por el que se hacían públicos los espacios reservados para la colocación gratuita de carteles, locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral se produjo el siguiente error:

En el municipio de "CEHEGÍN", en la relación de COLEGIOS DE E.G.B:,

donde se dice: "- Aula Escuela Cañada Canara, capacidad 40 personas",

debe decir "- Aula Escuela Canara, capacidad 40 personas"

Y para que conste, expido el presente edicto que firmo en Caravaca de la Cruz, a 23 de abril de 2014.—La Secretario.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474